

JUAN PABLO GUZMÁN

Alrededor de las 11:00 de ayer empezaron a ingresar al Salón "Democracia y Memoria" de La Moneda representantes de los partidos del oficialismo para participar del primer comité político ampliado del nuevo Gobierno, el cual fue liderado por el ministro de la Segpres, José García Ruminot (RN), debido a que el Presidente José Antonio Kast y el titular del Interior, Claudio Alvarado, estaban en gira por el norte del país (ver C2).

En la instancia participaron también las otras carteras que integran la instancia —Desarrollo Social, Hacienda y la Segegob—, además de la presencia extraordinaria de los ministros de Relaciones Exteriores, Energía y Economía. También llegaron los presidentes de los partidos oficialistas y los jefes de bancada, tanto del Senado como de la Cámara de dichas colectividades.

La reunión tuvo como objetivo ordenar la agenda legislativa en el inicio de la nueva administración, en donde ya se tiene una estrategia definida: "inundar" el Congreso con un paquete de proyectos en seguridad y economía que los mantengan con el control de la discusión y aprovechar la buena evaluación en la opinión pública con la que arribaron a La Moneda.

En concreto, ayer en el comité político se puso el énfasis en el combate a la delincuencia y migración, temas que serán los ejes del relato del Ejecutivo en las próximas semanas. Se definió priorizar 12 proyectos ya presentados en la materia que hoy "duermen" en su tramitación para reactivarlos a través de urgencias.

De ellos, a tres se les puso discusión inmediata, que da un plazo de seis días al Poder Legislativo para discutirlos y votarlos; el que tipifica el ingreso irregular al país como un delito en vez de una falta; la reforma constitucional para incorporar a Gendarmería a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, y la iniciativa que crea el Subsistema de Inteligencia Económica.

A ocho se les fijó suma urgencia, 15 días, en donde se encuentran, por ejemplo, el que restringe el acceso a beneficios fiscales a migrantes en situación irregular o el que fortalece la seguridad perimetral en las cárceles. Con urgencia simple, 30 días, quedó el que aumenta el tiempo de detención en flagrancia de un delito de 12 a 24 horas.

Ayer se realizó el primer comité político ampliado en La Moneda donde se afinó estrategia: Gobierno inicia ofensiva legislativa para plasmar eje de su relato con 12 proyectos "dormidos" en seguridad y migración

El Ejecutivo apostará por una estrategia que contempla en estas primeras semanas "inundar" el Congreso con la tramitación de iniciativas en línea con el relato de emergencia, como la que tipifica como delito el ingreso irregular al país, que hoy tiene carácter de falta.



El ministro de la Segpres, José García Ruminot (RN), lideró la instancia ante el viaje del Presidente Kast junto al ministro del Interior al norte.

Lo que vamos a ver a partir de este martes es que a los parlamentarios nos van a sacar el trote, y eso es exactamente lo que esperábamos de este Gobierno".

GUILLERMO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL P. REPUBLICANO

Nos entusiasma mucho el foco que está poniendo el Presidente de la República encabezando el comité de seguridad en Arica".

ARTURO SQUELLA
PRESIDENTE DEL P. REPUBLICANO

La ofensiva legislativa no termina ahí, porque entre los proyectos priorizados también hay otros ocho que no versan sobre seguridad. Entre ellos, el de la nueva Ley de Patrimonio Cultural, la reforma a las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, y otras en temas medioambientales y de educación.

La reacción oficialista

"Un gobierno de emergencia tiene que ser uno que se mueva rápido. Hoy conversamos sobre la agenda legislativa, tomamos decisiones sobre proyectos que se les va a poner urgencia. Lo que vamos a ver a partir de este martes es que a los parlamentarios nos van a sacar el trote y eso es exactamente lo que esperábamos de este Gobierno", comentó el presidente de la UDI, el diputado Guillermo Ramírez, a la salida de la reunión.

Su par del Partido Republica-



En la reunión del comité participaron los presidentes de partido y los jefes de bancada oficialistas.

LAS URGENCIAS QUE PUSO EL EJECUTIVO

DISCUSIÓN INMEDIATA (6 DÍAS DE PLAZO):

Proyecto que tipifica como delito el ingreso irregular al país; reforma constitucional a Gendarmería; iniciativa que crea el Subsistema de Inteligencia Económica que pretende "facilitar la persecución de la ruta del dinero proveniente del lavado de activo".

SUMA URGENCIA (15 DÍAS):

Reforma constitucional en materia de ingreso y permanencia en el país; fortalece la seguridad perimetral de las cárceles; tipifica el daño en infraestructura penal; fortalece la seguridad del Metro en Santiago; agrava las sanciones al tráfico ilícito de estupefacientes; exige exhibir documento de identidad en transporte interregional; aumenta las sanciones por evadir el pago del transporte público; restringe el acceso de inmigrantes en situación irregular a beneficios fiscales.

URGENCIA SIMPLE (30 DÍAS):

Aumenta el plazo de flagrancia de un delito de 12 a 24 horas. *Otros ocho proyectos con urgencia son de materias distintas como la nueva Ley de Patrimonio Cultural o la reforma a las Sociedades Deportivas Anónimas.

no, el senador Arturo Squella, agregó que "nos entusiasma mucho el foco que está poniendo el Presidente de la República encabezando el comité de seguridad en Arica. Se nos adelantó que se va a poner con discusión inmediata o con suma urgencia el proyecto que está descansando, lamentablemente no fue de interés de la administración sa-

liente, de reponer el tipo legal para sancionar a quienes ingresen ilegalmente al país".

Mientras que la secretaria general de RN, la senadora Andrea Balladares, destacó que "hoy el Presidente partió con una señal muy clara viajando a regiones. Los temas de seguridad son una de las urgencias que fijó el Presidente Kast en la campaña".

Agregó que "esto, obviamente, tiene que ser un paquete de medidas. La zanja (que se está construyendo) y cosas concretas que podemos ver junto a proyectos de ley que pueden ayudar a frenar los ingresos irregulares".

40 medidas económicas en un proyecto de ley

Esto va a ir de la mano con la otra agenda priorizada por el Gobierno, la económica. Este sábado, el Presidente anunció desde la Región del Biobío el proyecto de Reconstrucción Nacional que se planea como una ley miscelánea que incluye 40 medidas en cinco ejes, incluyendo rebajas tributarias del 27% al 23% en el impuesto corporativo o limitar la gratuidad para personas de hasta 30 años y fortalecer el cobro del CAE (ver B1, B2, B3 y C3).

La oposición arremetió con fuerza contra este anuncio acusando al Ejecutivo de "recortar derechos sociales". Al respecto, Squella replicó que "siempre la oposición va a buscar qué decir para obrar contra el actual gobierno. La situación con la que se encontró a Chile es muy precaria. Para crecer, hay que dar garantías de que el país es un buen lugar para invertir".

Hasta anoche se realizaban esfuerzos para un consenso:

Congreso intenta destrabar presidencias de comisiones clave para iniciativas emblemáticas de La Moneda

RIENZI FRANCO

Tal como anticipó "El Mercurio", el oficialismo consiguió sumar al PPD y a la DC a su pacto administrativo en la Cámara de Diputados. Con ello, el bloque pudo blindar su acuerdo, el que derivó en obtener la presidencia de la corporación para el UDI Jorge Alessandri.

Si bien las tratativas avanzan, el oficialismo todavía no logra destrabar totalmente en quién recaerán las principales comisiones legislativas, lo que mantiene expectante al Ejecutivo, pues la incertidumbre se mantiene a horas del debut legislativo del Gobierno, con su proyecto para la reconstrucción, el que se anticipa contendrá una redacción casi miscelánea al incorporar prácticamente cuatro proyectos en uno.

Esa técnica legislativa le permite "amarrar" su aprobación, pero podría redundar en trabar su avance, siendo que es parte de la "emergencia". Por eso resulta clave resolver quiénes presidirán las comisiones de Hacienda: en el Senado corren con ventaja Javier Macaya (UDI) y Rodolfo Carter (P.

Hacienda es la que más preocupa, pues ahí se tramitará el proyecto de reconstrucción, el que será ingresado con urgencia por parte del Ejecutivo.

Republicano); mientras, en la Cámara, la conducción de Hacienda estaría recayendo en Agustín Romero (P. Rep.).

Pero en esas tratativas estaban hasta anoche, lo que es llamativo, pues el proyecto de reconstrucción con el que debutará el gobierno de José Antonio Kast en el Congreso entrará por la Cámara.

Hasta ahora, al oficialismo solo le ha sido posible resolver la integración de las comisiones (ver infografía) y buscaba frenéticamente un consenso para zanjar sobre su conducción.

Mediante un factor de proporcionalidad, descrito en el reglamento de los diputados, se define el número de integrantes por partido a las comisiones.

En la Cámara esperan tener listas las asignaciones de las presidencias antes de las 10:00 horas de hoy, porque, después, se

dará inicio a la sesión de sala que solo está citada para ratificar los nombres que se propongan. Y en el Senado se tomarán más tiempo incluso, y la negociación se podría extender durante toda la semana en curso.

"Esta semana, el Senado va a sesionar en su horario normal los martes y miércoles, de 16:00 a 20:00 horas, y he citado a reunión para el martes a las 10:00 horas. Las comisiones son tarea de cada jefe de bancada, nos hemos dado esta semana para poder conformarlas a propósito del acuerdo de gobernabilidad e idealmente partir constituyéndolas la próxima semana", contó la presidenta del Senado, Paulina Núñez (RN).

El Ejecutivo, además, anunció que entrará hoy con una veintena de urgencias legislativas para igual número de proyectos, por lo que el oficialismo estará obligado a pisar el acelerador de los acuerdos por las presidencias de las comisiones del Congreso.

Integración de las principales comisiones legislativas en la Cámara de Diputados

	Hacienda	Seguridad	Constitución	Educación
PR	→	→	→	→
UDI	→	→	→	→
RN	→	→	→	→
FA	→	→	→	→
PDG	→	→	→	→
PC	→	→	→	→
PPD	→	→	→	→
DC	→	→	→	→
PNL	→	→	→	→
PS	→	→	→	→
Demócratas	→	→	→	→
PSC	→	→	→	→
FRVS	→	→	→	→

¿QUÉ COMISIONES DEL SENADO LE CORRESPONDE PRESIDIR A CADA BLOQUE POLÍTICO EL PRIMER AÑO?

OFICIALISMO:	Pesca Educación Adulto Mayor Familia RR.EE. Medio Ambiente Transportes	OPOSICIÓN:	Energía Salud DD.HH. Mujer Recursos Hídricos Cultura
	Hacienda Seguridad Trabajo RR.EE. Medio Ambiente Transportes		Constitución Gobierno Economía Defensa Agricultura Vivienda